

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"
"Con Punche Perú"

SIGEX: AGEBRE2023-INT-0042443

San Juan de Lurigancho, 16 de mayo de 2023

OFICIO MÚLTIPLE N° 150 - 2023-MINEDU/VMGI-DRELM- UGEL.05-AGEBRE

Señor(a):

DIRECTOR (A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

San Juan de Lurigancho-El Agustino

Presente.-

ASUNTO : Monitoreo y acompañamiento a profesores de innovación pedagógica (PIP) del nivel primaria y secundaria – Mayo.

REFERENCIA : a) Plan de monitoreo de AGEBRE.
b) Plan de monitoreo PIP.

De mi consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, en relación a los documentos de la referencia para hacer de su conocimiento que la UGEL 05, ha programado para el mes de Mayo realizar el Monitoreo y Acompañamiento a los profesores de innovación educativa del nivel primaria y secundaria, de acuerdo al anexo adjunto.

Cabe señalar que, además de las instituciones consideradas, también se realizará el monitoreo y acompañamiento a los profesores IP de otras instituciones educativas de manera aleatoria.

Se suscribe el presente documento, en mérito a las facultades delegadas por la directora Lic. Jenny Keith Lara Quispe, mediante Resolución Directoral N° 0001-2023/UGEL.05 SJL/EA.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial estima.

Atentamente,

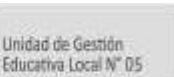
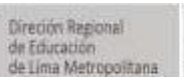
DR. AUGUSTO RIVEROS TORRES

Jefe del Área de Gestión de la EBR y Especial
Unidad de Gestión Educativa Local N° 05



Firmado digitalmente por:
RIVEROS TORRES Augusto
FAU 20331100830 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 16/05/2023 18:11:20-0500

ART/J.AGEBRE
LEDA/P.P.AGEBRE



“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”
“Con Punche Perú”

INSTITUCIONES EDUCATIVA FOCALIZADAS PARA EL MONITOREO Y ACOMPAÑAMIENTO PIP- MES MAYO

Nº	NOMBRE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA	REI
1	1172 CIRO ALEGRIA	1
2	122 ANDRES AVELINO CACERES	1
3	ANTENOR ORREGO ESPINOZA	1
4	0143 SOLIDARIDAD II	2
5	SOLIDARIDAD III	2
6	0071 NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED	3
7	0076 MARIA AUXILIADORA	3
8	0130 HEROES DEL CENEP	3
9	0092 ALFRED NOBEL	4
10	0168 AMISTAD PERU JAPON	4
11	110 SAN MARCOS	4
12	0158 SANTA MARIA	6
13	0156 EL PORVENIR	5
14	157 CAPITAN FAP JOSE ABELARDO QUIÑONEZ	5
15	0151 MICAELA BASTIDAS	7
16	0162 SAN JOSE OBRERO	7
17	0163 CORONEL NESTOR ESCUDERO OTERO	7
18	0146 SU SANTIDAD JUAN PABLO II	8
19	0152 JOSE CARLOS MARIATEGUI	8
20	145 INDEPENDENCIA AMERICANA	9
21	FE Y ALEGRIA 25	9
22	0153 ALEJANDRO SANCHEZ ARTEAGA	10
23	142 MARTIR DANIEL ALCIDES CARRION	10
24	0161 MOISES COLONIA TRINIDAD	11
25	100	11
26	0086 JOSE MARIA ARGUEDAS	12
27	112 HEROES DE LA BREÑA	13
28	134 RAMIRO PRIALE	13
29	GLORIOSOS HUSARES DE JUNIN	14
30	JOSE CARLOS MARIATEGUI	14
31	GRAN MARISCAL ANDRES AVELINO CACERES DORREGARAY	15
32	0171 01 JUAN VELASCO ALVARADO	16



“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”
 “Con Punche Perú”

FICHA DE MONITOREO DEL PROFESOR DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA EN EL MARCO DE LA RVM N°034-2022-MINEDU

I. DATOS GENERALES

DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

NÚMERO Y/O NOMBRE DE LA I.E.		RED	
CÓDIGO LOCAL		TURNO	MAÑANA () TARDE ()
NIVELES EDUCATIVO	PRIMARIA ()	SECUNDARIA ()	FECHA

DEL DIRECTIVO RESPONSABLE DEL MONITOREO:

CARGO	DIRECTOR ()	SUBDIRECTOR ()	CONDICIÓN	DESIGNADO ()	ENCARGADO ()
APELLIDOS Y NOMBRES					
CORREO		TELÉFONO			

DEL PROFESOR DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

APELLIDOS Y NOMBRES		CONDICIÓN	NOMBRADO () CONTRATADO ()
CORREO		TELÉFONO	
		Nº DE VISITA	

II. ACTIVIDAD QUE DESARROLLA DURANTE LA VISITA:

ACTIVIDAD QUE EL DOCENTE DESARROLLA EN LA VISITA (IN SITU)	IDENTIDAD DIGITAL	ACCIONES FORMATIVAS	SOSTENIBILIDAD TECNOLÓGICA	NINGUNO

III. SOBRE LAS FUNCIONES DEL PROFESOR DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

DESCRIPCIÓN	1	2	3	OBSERVACIÓN
El/la profesor(a) IP cuenta un plan de trabajo PIP 2023, considerando los aspectos: Institucional digital, acciones formativas y sostenibilidad tecnológica, visado por el equipo directivo de la I.E. (F1)				
El/La profesor(a) IP en sus informes consigna las tareas/actividades realizadas en el mes y especifica el nivel de				



Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Con Punche Perú"

avance en relación con su plan anual (en porcentaje o número de acciones realizadas). (F6)				
El/La profesor(a) de IP cuenta con informes mensuales y considera los logros, dificultades y sugerencias. (F7)				

INSTITUCIONAL DIGITAL				
DESCRIPCIÓN	1	2	3	OBSERVACIÓN
El/La profesor(a) de IP cuenta con el diagnóstico de necesidades de estrategias digitales de los actores educativos, los ha incluido en el plan institucional (PEI, PCI y PAT) y viene implementándolo en la gestión pedagógica. (F1)				

ACCIONES FORMATIVAS				
DESCRIPCIÓN	1	2	3	OBSERVACIÓN
El/La profesor(a) de IP ha programado capacitación, acompañamiento, asesoramiento u orientación a los docentes sobre el uso e incorporación de las TIC en el proceso pedagógico, y ha desarrollado dos o más acciones formativas propuestos en su plan anual/estrategia anual. (F2)				
El/La profesor(a) de IP programó y desarrolla actividades que generan una cultura digital en dos o más actores de la comunidad educativa. (F3)				
El/La profesor(a) de IP participa de los espacios de trabajo colegiado o interdisciplinario, con el propósito de fortalecer el desarrollo e integración de las tecnologías digitales en los procesos de gestión pedagógica de la institución. (F4)				
El/La profesor(a) de IP realiza actualizaciones tecnológicas considerando las necesidades de los actores educativos en la gestión pedagógica de la institución (F12)				

SOSTENIBILIDAD TECNOLÓGICA				
DESCRIPCIÓN	1	2	3	OBSERVACIÓN
El/La profesor(a) de IP proporciona soporte técnico al software y/o hardware según su horario y reporta lo actuado al equipo directivo, para asegurar la continuidad del servicio en la gestión pedagógica en la institución (F5)				
El/La profesor(a) de IP identifica, promueve e implementa nuevos productos o servicios que cubren las necesidades pedagógicas de los actores educativos de la institución (F4)				
El/La profesor(a) de IP diagnostica y proporciona soporte técnico a problemas en la red para determinar la carga de red para la				





Ministerio
de Educación

Viceministerio de
Gestión Institucional

Dirección Regional
de Educación
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión
Educativa Local N° 05

"Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

"Con Punche Perú"

continuidad del servicio en la gestión pedagógica en la institución (F8)				
El/La profesor(a) de IP cuenta con recursos digitales, aplicaciones, simuladores, software u otros, operativos usados en la gestión pedagógica de la I.E, organizada por niveles, áreas curriculares u otros. (F10)				
El/La profesor(a) de IP protege proactivamente la seguridad y la confidencialidad de los datos de los actores educativos de la institución en cumplimiento de las normas legales (F11)				

OBSERVACIONES POR PARTE DEL RESPONSABLE DEL MONITOREO SEGÚN LA ACCIÓN DESARROLLADA POR EL/LA PROFESOR(A) IP EN EL MOMENTO DE LA VISITA

Identidad digital		Acciones formativas		Sostenibilidad tecnológica		Ninguno	

COMPROMISOS

DEL DIRECTIVO	
DEL DOCENTE	

RESPONSABLE DEL MONITOREO

PROFESOR(A) DE INNOVACIÓN
PEDAGÓGICA



“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”
 “Con Punche Perú”

RUBRICA PARA LA FICHA DE MONITOREO DEL PROFESOR DE INNOVACIÓN PEDAGÓGICA EN EL MARCO DE LA RVM N°034-2022-MINEDU

FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN SEGÚN LA FUNCIÓN	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES /Evidencias
		1	2	3	
1	Diseña, desarrolla y gestiona la estrategia digital vinculada a los procesos pedagógicos, así como su sostenibilidad en el plan institucional para coadyuvar a optimizar la gestión pedagógica relacionada al uso e integración de las TIC acorde a las necesidades de los actores educativos de la institución.	El/La profesor(a) de IP no cuenta un plan de trabajo PIP 2023.	El/La profesor(a) de IP cuenta un plan de trabajo PIP 2023, visado por el equipo directivo de la I.E.	El/La profesor(a) de IP cuenta un plan de trabajo PIP 2023, visado por el equipo directivo de la I.E. , considerando los aspectos: Institucional digital, acciones formativas y sostenibilidad tecnológica.	Revisión del Plan anual o plan de estrategia anual.
6	Aplica métodos y herramientas estándar con un conjunto de indicadores de rendimiento relevantes (como la accesibilidad, tiempo de respuesta, disponibilidad, seguridad, integración, entre otros) para medir el nivel de implementación de la estrategia digital en la institución.	El/La profesor(a) de IP en sus informes no consigna las tareas/actividades realizadas en el mes.	El/La profesor(a) de IP en sus informes sólo consigna las tareas/actividades realizadas en el mes.	El/La profesor(a) de IP en sus informes consigna las tareas/actividades realizadas en el mes y especifica el nivel de avance en relación con su plan anual (en porcentaje o número de acciones realizadas).	Tareas/Actividades realizadas, detalladas en el informe mensual e Incluye el nivel de avance en porcentaje o en número de acciones realizadas.
7	Analiza e informa a la dependencia jerárquica los resultados de la implementación de la estrategia digital para evaluar el impacto en la comunidad educativa (incluyendo políticas educativas y sociales, aspectos técnicos, disposiciones regulatorias y legales)	El/La profesor(a) de IP no cuenta con informes mensuales.	El/La profesor(a) de IP cuenta con informes mensuales, pero no considera los logros, dificultades y sugerencias.	El/La profesor(a) de IP cuenta con informes mensuales y considera logros, dificultades y sugerencias.	Informes mensuales presentados al directivo, en ella consigna logros, dificultades y sugerencias.

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”
 “Con Punche Perú”

INSTITUCIONAL DIGITAL

FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN SEGÚN LA FUNCIÓN	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES /Evidencias
		1	2	3	
1	Diseña, desarrolla y gestiona la estrategia digital vinculada a los procesos pedagógicos, así como su sostenibilidad en el plan institucional para coadyuvar a optimizar la gestión pedagógica relacionada al uso e integración de las TIC acorde a las necesidades de los actores educativos de la institución.	El/La profesor(a) de IP no cuenta con el diagnóstico de necesidades de estrategias digitales de los actores educativos.	El/La profesor(a) de IP cuenta con el diagnóstico de necesidades de estrategias digitales de los actores educativos y los ha incluido en el plan institucional (PEI, PCI y PAT).	El/La profesor(a) de IP cuenta con el diagnóstico de necesidades de estrategias digitales de los actores educativos, los ha incluido en el plan institucional (PEI, PCI y PAT) y viene implementándolo en la gestión pedagógica.	Diagnóstico de necesidades de estrategias digitales de los actores educativos. PEI, PAT evidenciando implementación de la estrategia digital diseñada.

ACCIONES FORMATIVAS

FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN SEGÚN LA FUNCIÓN	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES /Evidencias
		1	2	3	
2	Proporciona capacitación, acompañamiento, asesoramiento u orientación a los docentes sobre el uso e incorporación de las TIC en el proceso pedagógico para asegurar el desarrollo de la estrategia digital de la institución y coadyuvar al desarrollo de competencias en los estudiantes	El/La profesor(a) de IP ha programado capacitación, acompañamiento, asesoramiento u orientación a los docentes sobre el uso e incorporación de las TIC pero no ejecutó ninguna acción formativa a la fecha.	El/La profesor(a) de IP ha programado capacitación, acompañamiento, asesoramiento u orientación a los docentes sobre el uso e incorporación de las TIC en el proceso pedagógico y ha desarrollado al menos una acción formativa propuesto en su plan anual/estrategia anual.	El/La profesor(a) de IP ha programado capacitación, acompañamiento, asesoramiento u orientación a los docentes sobre el uso e incorporación de las TIC en el proceso pedagógico, y ha desarrollado dos o más acciones formativas propuestos en su plan anual/estrategia anual.	Verificación de acciones formativas en el plan de trabajo anual y registro de asistencia de los docentes.
3	Promueve y desarrolla una cultura digital entre los actores de la comunidad educativa vinculada a la institución para la formación de una ciudadanía digital en mejora de los procesos en la gestión pedagógica.	El/La profesor(a) de IP no programó actividades que generen una cultura digital.	El/La profesor(a) de IP programó y desarrolla actividades que generan una cultura digital en al menos un actor de la comunidad educativa.	El/La profesor(a) de IP programó y desarrolla actividades que generan una cultura digital en dos o más actores de la comunidad educativa.	Gestiona una comunidad virtual de aprendizaje. Fomenta el trabajo colaborativo a través de recursos digitales.

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”
 “Con Punche Perú”

4	Participa en los espacios de trabajo colegiado o interdisciplinario, con el propósito de fortalecer el desarrollo e integración de las tecnologías digitales en los procesos educativos de la gestión pedagógica de la institución.	El/La profesor(a) de IP no participa de los espacios de trabajo colegiado o interdisciplinario, planificado en su IE.	El/La profesor(a) de IP participa de los espacios de trabajo colegiado o interdisciplinario de acuerdo a lo planificado, sin un propósito que busque el fortalecimiento e integración de las tecnologías digitales en los procesos educativos.	El/La profesor(a) de IP participa de los espacios de trabajo colegiado o interdisciplinario, con el propósito de fortalecer el desarrollo e integración de las tecnologías digitales en los procesos de gestión pedagógica de la institución.	Actas de reuniones de trabajo colegiado o interdisciplinario. Horario semanal del profesor IP en el que consigne reuniones colegiadas con docentes del área o grados.
12	Optimizar los cambios en el sistema de Información influenciados por actualizaciones tecnológicas o necesidades de los actores educativos en la gestión pedagógica de la institución.	El/La profesor(a) de IP no realiza actualizaciones tecnológicas en los sistemas de información.	El/La profesor(a) de IP realiza algunas actualizaciones tecnológicas en los sistemas de información sin considerar las necesidades de los actores educativos.	El/La profesor(a) de IP realiza actualizaciones tecnológicas considerando las necesidades de los actores educativos en la gestión pedagógica de la institución.	Mantiene actualizado su antivirus, aplicativos, simuladores y programas de uso gratuito de acuerdo a las necesidades de los actores educativos.

SOSTENIBILIDAD TECNOLÓGICA

FUNCIÓN	DESCRIPCIÓN SEGÚN LA FUNCIÓN	CUMPLIMIENTO			OBSERVACIONES /Evidencias
		1	2	3	
5	Identifica y proporciona soporte técnico al software y hardware de tecnologías relacionadas a la educación para asegurar la continuidad del servicio en la gestión pedagógica en la institución.	El/La profesor(a) de IP no proporciona soporte técnico al software y hardware de tecnologías relacionadas a la educación que aseguren la continuidad del servicio en la gestión pedagógica en la institución.	El/La profesor(a) de IP proporciona soporte técnico al software y/o hardware de tecnologías y no reporta al equipo directivo para asegurar la continuidad del servicio en la gestión pedagógica en la institución.	El/La profesor(a) de IP proporciona soporte técnico al software y/o hardware según su horario y reporta lo actuado al equipo directivo , para asegurar la continuidad del servicio en la gestión pedagógica en la institución.	Reporte del soporte técnico al software y hardware de la infraestructura tecnológica, incluido en su informe mensual.
8	Identifica, promueve e implementa nuevos productos o servicios relacionados con tecnología orientada a la educación en el proceso pedagógico para cubrir las necesidades de los actores educativos de la institución	El/La profesor(a) de IP no identifica nuevos productos o servicios para cubrir las necesidades pedagógicas de los actores educativos de la institución.	El/La profesor(a) de IP identifica y promueve nuevos productos o servicios que cubren las necesidades pedagógicas de los actores educativos de la institución.	El/La profesor(a) de IP identifica, promueve e implementa nuevos productos o servicios que cubren las necesidades pedagógicas de los actores educativos de la institución.	Ha implementado recursos digitales como, aplicaciones, simuladores, software, etc, que vienen utilizando docentes y estudiantes.

“Decenio de Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año de la unidad, la paz y el desarrollo”
 “Con Punche Perú”

9	Diagnostica y proporciona soporte técnico a problemas en la red de comunicaciones digitales para determinar la carga de red y las estadísticas de rendimiento del modelo y asegurar la continuidad del servicio en la gestión pedagógica en la institución.	El/La profesor(a) de IP no diagnostica ni proporciona soporte técnico a problemas en la red de comunicaciones digitales de la institución educativa.	El/La profesor(a) de IP diagnostica pero no proporciona soporte técnico a problemas en la red de comunicaciones digitales de la institución educativa.	El/La profesor(a) de IP diagnostica y proporciona soporte técnico a problemas en la red para determinar la carga de red para la continuidad del servicio en la gestión pedagógica en la institución.	Reporte del soporte técnico realizados a la red de comunicaciones digitales incluidos en su informe mensual.
10	Resolver problemas técnicos de usabilidad y de accesibilidad de las tecnologías relacionadas a la educación para garantizar su implementación en la gestión pedagógica en la institución.	El/La profesor(a) de IP no cuenta con recursos digitales, aplicaciones, simuladores o software operativos relacionadas a la gestión pedagógica de la I.E.	El/La profesor(a) de IP cuenta con recursos digitales, aplicaciones, simuladores o software operativos usadas en la gestión pedagógica de la I.E. sin ninguna organización.	El/La profesor(a) de IP cuenta con recursos digitales, aplicaciones, simuladores, software u otros, operativos usados en la gestión pedagógica de la I.E. organizada por niveles, áreas curriculares u otros.	Usabilidad: Cuando el recurso digital es de fácil comprensión, rápido y atractivo para el estudiante y que el docente use en sus experiencias de aprendizaje. Accesibilidad: Cuando se puede acceder fácilmente a recursos digitales y a su contenido. Muestra in situ recursos digitales, aplicaciones, programas u otros, operativos y que los docentes vienen trabajando con los estudiantes
11	Conocer y abordar las vulnerabilidades de seguridad conocidas para proteger proactivamente la confidencialidad y la seguridad de los datos de los actores educativos de la institución en cumplimiento de las normas legales.	El/La profesor(a) de IP no protege la confidencialidad y la seguridad de los datos de los actores educativos de la institución en cumplimiento de las normas legales.	El/La profesor(a) de IP sólo protege la seguridad pero no la confidencialidad de los datos de los actores educativos de la institución en cumplimiento de las normas legales.	El/La profesor(a) de IP protege proactivamente la seguridad y la confidencialidad de los datos de los actores educativos de la institución en cumplimiento de las normas legales.	Seguridad: Medidas de seguridad establecidas para el uso de las PC. Por ejemplo, bloquear páginas que puedan perjudicar la integridad de la seguridad de los estudiantes, PC cuentan con filtros de contenido en el marco de la Ley N°29139. Confidencialidad: Garantizar que la información sea accesible sólo a aquellas personas autorizadas a tener acceso a la misma. Ejemplo, capacitación sobre uso de contraseñas, carpetas compartidas, mantiene secreto de determinadas informaciones. Muestra in situ en grado de confiabilidad y confidencialidad de las distintas plataformas usadas en la I.E. <u>Actas de reunión o asistencia de las capacitaciones, relacionadas al tema, a distintos actores de la IE</u>